



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2025-00349527- -UNC-ME#FCQ-Protocolo sobre uso de animales de experimentación -Dra. Bignante

VISTO:

Lo establecido en la Ordenanza OHCD-2021-5-E-UNC-DEC#FCQ sobre el uso de animales de experimentación en los proyectos de investigación de esta Facultad.

Lo solicitado por la Dra. Anahí Bignante en cuanto a someter a consideración el Protocolo referido al tratamiento de animales de experimentación que utilizará para el proyecto denominado: "Estudio de los mecanismos de enriquecimiento endosomal de app y de la secreción de a β mediada por vesículas extracelulares inducidas por formas agregadas patológicas de a β ".

CONSIDERANDO:

Lo aconsejado por el Comité Institucional de Cuidado y Uso de Animales de Laboratorio en el ámbito de la Facultad de Ciencias Químicas –CICUAL-FCQ- en los proyectos científicos;

Por ello;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

R E S U E L V E :

Artículo 1º: Aprobar el Protocolo para el uso de animales de experimentación presentado por la Dra. Anahí BIGNANTE, para el proyecto denominado: " Estudio de los mecanismos de enriquecimiento **endosomal de app y de la secreción de a β mediada por vesículas extracelulares inducidas por formas agregadas patológicas de a β** " por el término de 4 (cuatro) años a partir del día de la fecha.

Artículo 2º: Protocolicese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

